

## INFORME DEL COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CAIZA PILICITA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi Informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
2. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. El monto de los activos totales establecidos en el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2014 fue de 2994,49 USD, por lo que la Compañía no requiere Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015.
6. El resultado económico del año 2014 fue una pérdida de 3571,12 usd.
7. Se recomienda a la Administración para el siguiente año gestionar un resultado positivo por el desarrollo de la compañía.

Atentamente,



CPA Soledad Iza  
COMISARIO PRINCIPAL  
Quito, abril 2015